

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.411
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas per un año. Comunicados a real linea.	Viernes 13 de Noviembre de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Burdongo, 1,19 tarde
Pajares, 1,55 tarde.
Navidiello, 2,38 tarde.
Linares, 3,20 tarde.
Malvedo, 3,40 tarde.
Puente los Fierros, 4,11 t.
Campomanes, 4,26 t.
Pola de Lena, 5, m. 4,42 t.
Ujo.
Santillana, 6,45 m. 5,02 t.
Mieres, 7,04 m. 5,11 t.
Ablaña, 7,23 m. 5,17 t.
Olloniego, 7,43 m. 5,26 t.
Segada, 8,01 m. 5,38 t.
Oviedo, 8,51 m. 6,05 t.
Lugo, 9,34 m. 6,19 t.
Serna, 10,05 m. 6,35 t.
Voriña, 10,29 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida 9,30 m. y 4,48 t.
Voriña, 9,49 m. y 5,09 t.
Serna, 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo, 10,26 m. y 5,59 t.
Oviedo, 10,40 m. y 6,20 t.
Campomanes, 11,06 m. y 7,02 t.
Segada, 11,20 m. y 7,02 t.
Olloniego, 11,32 m. y 7,45 t.
Ablaña, 8,01 noche.
Mieres, 11,46 m. y 8,16 n.
Santillana, 12,03 t. y 8,35 n.
Pola de Lena, 12,36 t.
Campomanes, 12,42 t.
Puente los Fierros, 1,32 t.
Malvedo, 1,53 t.
Linares, 2 tarde.
Navidiello, 2,49 t.
Pajares, 3,34 tarde.
Burdongo, 4,10 tarde.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA. DESCENDENTE.

Oviedo: 11,10
mañana y
7,20 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,37
noche.

ASCENDENTE.

Trubia: 7,85
mañana y
4,45 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 5,11
tarde.

Los trenes correo, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon, y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

CAMBIO DE LOCAL.

El almacén de muebles de Francisco Tuero, sito en la calle de Campomanes, núm. 2, se trasladó al número 20 de la misma calle, frente á la Sucursal del Banco de España, y Martínez Marina, núm. 1.

**20, Campomanes, 20,
OVIEDO.**



**SIDRA RIQUISIMA
ESPUMOSA,**
cosecha de 1884;
botellas y cajitas
de á docena
**PROPIAS PARA
REGALO.**

10, SAN JUAN, 10.
BAJOS DEL CASINO.
OVIEDO

Importante.

El Procurador de los Tribunales de esta Audiencia, D. Justo Fernandez Rua, ha trasladado su despacho á la casa núm. 17, piso segundo, de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

El Carbayon.

REMITIDO.

Asociacion para la enseñanza de la mujer.

De un establecimiento en Oviedo.

(Continuacion.)

Segundo año.

Nociones de Historia Sagrada, una leccion semanal.

Teoría y práctica de lectura, tres lecciones semanales.

Teoría y práctica de la Escritura, con ejercicios prácticos de ortografía, tres lecciones semanales.

Continuacion de la gramática y análisis razonado con ejercicios de composicion, dos lecciones semanales.

Continuacion de la aritmética hasta las proporciones y ejercicios de resolucion de problemas, una leccion semanal.

Principios de educacion, métodos de enseñanza y organizacion de escuelas, dos lecciones semanales.

Continuacion de las labores, bordado en blanco, bordados de adorno y corte de las prendas de uso mas comunes, leccion diaria.

Práctica de la enseñanza.
Probados estos dos cursos, serán las alumnas admitidas á los ejercicios de reválida para obtener el título de Maestras de primera enseñanza elemental.

Tercer año.

Ampliacion de la Doctrina cristiana é Historia Sagrada, una leccion semanal.

Lectura expresiva y cultivo de la inteligencia por este medio, dos lecciones semanales.

Ejercicios caligráficos y redaccion de documentos mas usuales, dos lecciones semanales.

Ampliacion de la Gramática, con ejercicios de análisis lógico, dos lecciones semanales.

Ampliacion de la Aritmética, comprendiendo las proporciones y aplicacion de esta teoría, dos lecciones semanales.

Ampliacion de la Pedagogia, dos lecciones semanales.

Labores de primor y adorno, leccion diaria.

Práctica de la enseñanza.

Probado este curso, podrán las alumnas ser admitidas á los ejercicios de reválida para el título de Maestra de primera enseñanza superior.

Es de advertir, para el conocimiento completo del anterior cuadro de enseñanza, que únicamente en la Escuela Central de Maestras sedarán por ahora las siguientes materias:

En el primer curso, los principios de canto y solfeo en tres lecciones semanales; en el segundo, la continuacion del dibujo y de la música, en tres; y en el tercero, el dibujo de adorno y figura en dos lecciones tambien semanales, sin que se nos alcance el motivo de esta centralizacion y excepcion, porque los útiles conocimientos del dibujo y musicales, son necesarios á todas las jóvenes que se dedican á la enseñanza, y hubiera sido fácil acudir al patriotismo de la Diputacion provincial para su sostenimiento.

De todos modos resulta altamente beneficiosa la reforma de la Real orden citada, pues por ella serán mas efectivos y extensivos los estudios de las Maestras y de las que, sin pensar en dedicarse á esta carrera, acuden á las Escuelas Normales para ampliar la instruccion primaria. Porque sentida esta necesidad, las familias no tienen á su alcance otro medio de llenarla que acudir á la primera enseñanza oficial, planteada en 29 capitales de provincia, cuando debiera serlo en todas y aun en otras

muchas poblaciones importantes de España.

Pero aun así, no resulta una instruccion y una educacion completas, dada la mision de la mujer y los nuevos horizontes que á su porvenir se extienden mas y mas cada dia, por los prodigiosos elementos de la vida moral y material moderna. Urge, para mejor servir los medios que á estos fines conducen, establecer nuevos centros de enseñanza superior de las mujeres, y pues que por la organizacion especial de la instruccion pública española no dá el Estado este remedio, por las condiciones actuales del país y la penuria de su tesoro, la iniciativa particular y la asociacion, que la completa, pueden realizarlo, y en Asturias conseguirse por medio de la *Asociacion para la enseñanza de la mujer*, como ya en Madrid se ha realizado desde hace varios años y con los mejores resultados, á imitacion de las naciones adelantadas.

En Alemania tiene una verdadera importancia la enseñanza superior y especial de la mujer. Además de una Escuela Normal de Institutrices, hay solo en Berlin tres seminarios oficiales para la instruccion secundaria del sexo bello, sostenidos por el Estado, y cuatro por la Administracion municipal, y se han abierto institutos semejantes en Munich, Frankfurt; sostenidos por israelitas, en Leipzig, Drouysig, Munster, Maunheim, etc., habiendo franqueado sus puertas á la mujer las universidades, particularmente la de Königsber, y contando el imperio con asociaciones femeninas como el *Victoria liceum*, la «Asociacion de mujeres alemanas, la de la «Ins-

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

Las mejillas de Nanette estaban efectivamente blancas, como los pétalos aterciopelados de la azucena.

—¿Te has puesto mala?—exclamó Marcelo;—¿quieres que llame á mi madre ó á mis hermanas?

—No, no!—respondió con viveza la joven.—Estoy mejor, mucho mejor, ya pasó.

Y en efecto, poco á poco volvian á aparecer sus colores.

—Sabes, hermanita,—dijo Marcelo después de un rato,—que tengo una idea, y que la creo buena.

—¿Y á propósito de qué?

—A propósito del joven príncipe de Courtenay. He pensado que después de lo que ha pasado esta mañana, y del modo con que el príncipe ha tomado la defensa, sería una verdadera ingratitud el no demostrarle tu agradecimiento.

—¿Y cómo podría hacerlo, Dios mio?

—exclamó Nanette.

—No hay nada más fácil.

—¿Pues, cómo?

—En esto la intencion lo hará todo. Enviale sencillamente un ramo de tus más hermosas flores. Te respondo que eso le halagará.

—No me atrevería nunca,—dijo Nanette.

—¿Qué niña eres!—dijo Marcelo con un airecito de superioridad cómica.—¿Y si yo me encargase de llevárselo?

—¿Tú, hermano mio?

—Yo mismo. Tengo una excelente ocasion.

—¿Pues qué, tú vas á su casa?

—No he ido nunca, pero iré mañana por la mañana. Le voy á llevar un magnífico ejemplar de nuestra edicion en fólido del *Telemaco*, con grabados de Bernard Picard, encuadernado de tafete encarnado, con los cantos dorados y las armas de los Courtenay sobre las cubiertas. Es una galantería del señor Panckouke, un regalo régio. Ya ves que no habria nada más fácil que entregarle las flores al mismo tiempo, sin contar que eso me procuraría la ocasion de decirle al príncipe que soy tu hermano, lo que me agradecería mucho, y luego le daría las gracias de tu parte con cuatro palabras bien dichas.

—Pero....—dijo Nanette, que estaba en aquel momento preocupada con una

idea fija.—¿Puesto que vas mañana á su casa, debes saber dónde vive?

—Sí, lo sé; pues ya lo creo. En la calle de Culture Sainte-Catherine, hotel Carnavalet. El anciano príncipe de Courtenay, el padre de este, tenia un magnífico hotel en la calle Payenne; pero parece que antes de morir ha arruinado completamente, ó ha desheredado á su hijo; no se sabe ni cómo ni por qué, y es una lástima; yo le desearía la fortuna de un rey. Estoy bien seguro que haría buen uso de ella. ¿Qué te parece, hermana mia? Pero qué tonto soy, á tí no te puede parecer nada; tú no le conoces bastante para tener una opinion con respecto á él. En fin,—prosiguió Marcelo,—vuelvo á mi idea, decididamente, ¿la apruebas?

—¿Qué idea?

—La del ramo, que yo me encargaría de llevar al príncipe.

—No, hermano mio, creo que lo mejor es no hacer nada.

—Sin embargo, te aseguro...

—No insistas, te lo ruego; me darías un gran disgusto.

—Entonces no hablemos del asunto, hermanita mia; se acabó, y hazte cuenta que no he dicho nada.

III.

LO QUE PASÓ UNA MAÑANA.

Nanette estaba impaciente por quedarse sola. Encontró el medio de alejar á su hermano, y así que el joven se marchó, echó el cerrojo á la puerta de su tocador para estar bien segura que nadie vendría á sorprenderla.

Abrió un mueblecito de palo de rosa, sacó papel, plumas y tinta, y se puso á escribir con una viveza febril. Así que acabó, volvió á leer las líneas, un poco irregulares, que cubrian casi por entero una hoja de papel bastante grande.

Sin duda alguna no quedó satisfecha de su lectura, pues rompió esa hoja y volvió á escribir otra.

Por tres veces consecutivas sacrificó del mismo modo sus ensayos infructuosos. En fin, la cuarta carta llenó completamente sus deseos. La dobló y la metió en un ancho sobre. Después puso las señas, y sin lacrarla la volvió á colocar en el mueble de palo de rosa, que cerró cuidadosamente.

peccion de enfermeras» y otras varias. En Bélgica, las «Escuelas profesionales para la mujer» son de fundación particular, pero el Estado las protege y sostiene con subvenciones, como, á su vez, los respectivos municipios, dando aquellos establecimientos los mas brillantes resultados, pues las alumnas de los mismos difunden por todas partes los utilísimos jardines del sistema Froebel, de los que solo Lieja sostiene trece. Desde 1856, Francia hizo y hace verdaderos esfuerzos para la instrucción especial y profesional femenina con diferentes sociedades *ad hoc*, debidas á la iniciativa particular y con grandes auxilios pecuniarios del Estado y de los Ayuntamientos, tanto en París como en los departamentos; y así la vecina república cuenta la Escuela pedagógica, donde se forma el personal de los directores de Escuelas primarias, institutos para las jóvenes escuelas de institutrices, enseñanzas especiales de diversas profesiones, de contabilidad, de dibujo, etc., etc., recompensando con desahogo á las señoras y señoritas dedicadas al magisterio en sus diferentes categorías, de tan variadas instituciones.

(Se continuará.)

REMITIDO.

ASTURIAS Y SU PORVENIR.

Es por desgracia de notoriedad la intensa crisis que afecta á todos los intereses del país asturiano, á los de la industria minera, metalúrgica ganadera y otras, y á todos los veneros de la producción ó de su riqueza; que cohibe todas las transacciones; que agrava, de año en año, el malestar y el empobrecimiento de esta privilegiada tierra; y para nadie son misterio los motivos que si son de carácter accidental y transitorio, de fácil correctivo algunos, son otros de origen diferente, fundamentales digamos así, imponiéndose, por lo tanto, á la consideración preferente de los poderes públicos, al esfuerzo y gestiones de cuantos tienen en algo el progreso de este noble suelo, y la bienestar de sus moradores.

Que la tributación es sobre extremo gravosa, con relación á la riqueza imponible; que la administración cuesta al país sumas que no guardan proporción con los beneficios reportados; que adolece de gravísimos defectos la línea férrea que nos enlaza con Castilla, siendo origen de diarios conflictos para las transacciones y para nuestros mas penosos servicios; que las tarifas son en extremo elevadas para las mercancías de gran peso relativo, dobles de las que rigen en otros países nuestros compadres; que se hallan por ultimar, cuando no pendientes de acuerdo administrativo, varios ramales de reconocida utilidad; que el desorden doquiera impera, como ley y elemento de miedo; que las obras públicas se eternizan, costando al Erario sumas triples de los respectivos presupuestos; que el sistema de contratación es inagotable fuente de abusos, verdadero baldón de nuestras prácticas económicas. Estos y otros achaques del actual sistema de admi-

nistración, triste legado de nuestras luchas políticas, de nuestro proverbial aborrecimiento á las faenas que, si no dan brillo y posición social, donde quiera son tenidas en mucha estima; son vicios que una voluntad decidida puede corregir, tal vez en poco tiempo, partiendo la iniciativa de un Ministro que rinda verdadero culto á la moralidad administrativa, y á las leyes que rigen el desarrollo de la riqueza y del progreso de los pueblos.

A estas rémoras muy de ligero indicadas, que con enorme peso gravitan sobre Asturias, y que en pleno Parlamento provocaban, años hace, las patrióticas iras de un General y hombre de Estado entre todos ilustre y benemérito, se sobrepone otra de carácter fundamental y de incuestionable trascendencia: la falta de un puerto debidamente acondicionado para la navegación de los vapores de gran porte, hoy enseñoreados del Océano, de los cambios internacionales, de nuestras relaciones ultramarinas, y, digámoslo así, de todos los servicios de alguna importancia.

Asturias con su extenso litoral tendido sobre el precioso Cantábrico, con su elevada cordillera que la separa de Castilla, con su orografía áspera y cual ninguna apropiada á la industria ganadera, con sus cuencas carboníferas y sus inagotables veneros de hierro, con templada temperatura, sus bonitas playas, su ameno suelo, se ha conquistado una celebridad merecida, pero necesita, para reportar las ventajas que promete tal conjunto, vías de comunicación, puertos de mar y ante todo, como dejamos dicho, un puerto de fácil abordabilidad, de extenso recinto, de profundas y apacibles aguas, donde los vapores puedan atracar con seguridad y recibir el combustible de sus calderas ó desembarcar mayor ó menor parte de su carga; tomar de nuestros arsenales el armamento que fabrican sus talleres; desembarcar sus pasajeros, los mas procedentes de nuestras Antillas, oriundos de este generoso suelo, ansiosos de tornar al hogar paterno, obligados hoy á seguir con la nave á puntos distantes, cediendo al temporal; y un puerto de esta naturaleza ha de ser enlazado, como condición precisa, con nuestras cuencas carboníferas, primera y mas valiosa prenda de nuestro porvenir y grandeza.

No procede discutir en estos apuntes el emplazamiento de semejante obra; solo diremos que de medio siglo á esta parte fué objeto de pertinaces estudios del ilustre Sr. D. Guillermo Schulz, en primer término, y con posterioridad de otros Ingenieros que fueron aquí los iniciadores de la industria carbonera y siderúrgica, acordos todos en punto á la zona del litoral al E. del cabo de Peñas, que debiera ser preferida, siendo varios los pareceres acerca del emplazamiento concreto.

Esta vehemente preocupación del país asturiano no ha pasado desapercibida para el gobierno ni para los dignos funcionarios que tienen á su cargo la alta gestión de sus intereses; de su patriotismo, de sus buenos deseos dan testimonio las subvenciones dispensadas á muchos puertos del Principado y no debemos prejuzgar sus resultados, aunque arregladas han sido las obras al sistema de contratación anteriormente señalado como gravoso al Erario y á los intereses del patrimonio público; pero no podemos pasar por alto un proyecto que hemos tenido ocasion de estudiar, y sometido, tres años hace, á la administración pública.

Este proyecto de puerto denominado «Jove-Gijón» formulado con pleno conocimiento de la materia y de los antecedentes relacionados con este trascendental pensamiento, con sondeos, pla-

nos y detalles que arguyen decidido empeño de llevarlo á cabo; para cuya ejecución se contaba con los capitales necesarios al caso; cuya concesión fué pretendida por un diputado, sin subvención alguna del Estado, con la garantía de un cuantioso depósito; emplazado en la zona gijonesa abrigado por el cabo de Torres, de fácil enlace con nuestras vías férreas, con un área suficiente á los mas atrevidos cálculos del porvenir, parecia responder cumplidamente á una necesidad sobre todo extremo apremiante, é informado con benevolencia por jefes del Departamento y por los Ingenieros, prometía ser una verdad, á la vuelta de muy breves años; pero el expediente, tras una tramitación penosa, ha quedado, segun nuestras noticias, á merced de una Junta necesariamente interesada en su aplazamiento, sin que sepamos el desenlace ni el estado de tan importante asunto. Cruel desengaño para los que pudieran intentar proyectos de esta índole y que seguramente abre campo á cometarios que nos abstenemos de exponer.

X.

Sección provincial.

El Ayuntamiento de Llanes, con objeto de reunir recursos para erigir un monumento á la memoria del ilustre estadista Sr. Posada Herrera, invita á una suscripción general con la circular siguiente:

«Ayuntamiento constitucional de Llanes.—Sr. D. -Llanes... de... de 1885.—Muy señor nuestro: El Ayuntamiento de Llanes, inspirándose en las virtudes cívicas, en el mas noble y levantado amor de la patria, y en las palpaciones de la opinión de sus administrados, manifestada de diferentes maneras, acordó en la sesión celebrada el día 26 del mes de Setiembre próximo pasado que, para perpetuar dignamente la esclarecida memoria del eminente hombre de Estado, D. José de Posada Herrera, que falleció en esta villa el 7 de Setiembre, en la misma habitación donde nació el 31 de Marzo de 1814, se le erija, por suscripción general voluntaria, una estatua de bronce de tamaño natural, en el sitio público mas adecuado de esta población; en atención á que, por las obligaciones municipales, no alcanzan sus fondos para rendir este tributo de admiración, al mas preclaro hijo de Llanes, sin el concurso y la buena voluntad de los amantes de la honra de la Patria.

«Investida la infrascripta Comisión Municipal de amplias facultades para llevar á feliz término el acuerdo, en el período mas breve posible, tiene el honor de exponer á la distinguida consideración de V., sin la vana pretension de biografía á nuestro esclarecido paisano, algunos de los perfiles mas salientes de la vida del ilustre estadista, que dió á la patria tantos dias de gloria.

«D. José de Posada Herrera, que, por temperamento y por la educación esmeradísima que recibió, fué siempre, lo mismo en su vida pública que en la privada y familiar, profundamente religioso, íntegro y justo, de honradez acrisolada; de costumbres sencillas, intachables; de modestia natural; de desprendimiento, abnegación y caridad poco comunes; se ha elevado con dignidad magestuosa y sin la protección de ningún magnate poderoso, á los mas altos y distinguidos puestos de la Nación, por sus verdaderos merecimientos, sus grandes talentos, y

sus apropiados excelentes estudios; y hubiera muerto seguramente en la pobreza, si no tuviera un considerable patrimonio heredado, que cuidó de conservar íntegro.

«Hombre eminente en la ciencia administrativa, que en los prime años de su carrera explicó elocuentemente en la Cátedra, y difundió con gran empeño en sus *Lecciones de Administración*, cuya obra, traducida al francés, ha alcanzado ya dos ediciones, siendo notabilísimo su tomo 4.º dedicado á la *Beneficencia*, que tiene hoy el mismo valor científico que hace treinta años; organizó el Consejo Real (hoy de Estado,) mereciendo por esto ser nombrado secretario general de aquel elevado puesto, y del cual fué mas tarde Fiscal, donde se distinguió muy ventajosamente por su instrucción vastísima y por sus luminosos informes. Siendo Director general de Instrucción pública, preparó la Ley de 1857, informándola en sus ideas esencialmente liberales, que en los 23 años de aplicación diaria no hubo todavía un ministro que se atreviese á derogarla, siendo esto el mayor elogio de la bondad indiscutible de sus disposiciones.

«Con estos antecedentes tan honrosos y tan distinguidos, fué llamado por primera vez Posada Herrera á los Consejos de la Corona; y desde 1858 á 1863 dió á la patria el período mas floreciente, mas próspero y mas glorioso que registra nuestra historia en el presente siglo; y él mismo preparó y dirigió con verdadero acierto las dos cuestiones internacionales mas importantes de nuestro tiempo: la guerra contra el Imperio de Marruecos y la anexión de la isla de Santo Domingo.

«Como individuo de la Comisión parlamentaria contribuyó eficazmente en 1869 á confeccionar el Código fundamental del Estado, inculcando en él sus ideas profundamente monárquicas y gubernamentales; y el recuerdo de Posada Herrera, se presentará siempre ante las generaciones futuras como el verdadero símbolo de la Monarquía.

«De manera tan honrada y distinguida prestó Posada Herrera relevantes y eminentes servicios á la Nación por espacio de 40 años, ocupando en los últimos de su vida las tres mas elevadas y conspicuas Presidencias, eminentemente políticas, del Congreso de los Diputados, que le honró y distinguió primeramente con una votación unánime, desconocida hasta entonces en nuestros fastos parlamentarios, del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros.

«Jamás ha querido Posada Herrera aceptar honores, títulos nobiliarios ni condecoraciones; y para no desairar la firma de S. M., aceptó, solamente por escepcion y sin la consulta previa tradicional, el Collar de la insigne orden del Toison de Oro que le fué concedido por Real decreto de 24 de Setiembre de 1884.

«Jamás, mientras fué hombre público, ha querido Posada Herrera aceptar Presidencias, Direcciones, ni puesto alguno de los Consejos de Administración de ferro-carriles, Bancos, ni otras sociedades ó empresas industriales, que pudiesen llevar á la resolución de las Cortes, ó de la Administración general del Estado, los asuntos que le afectasen.

«Posada Herrera ha esclarecido dignamente el nombre de Llanes, su pueblo natal, antes no tan conocido, y Llanes, que guarda sus restos

Al día siguiente, á las diez de la mañana, el príncipe Pedro de Courtenay estaba solo en el muy humilde cuarto que ocupaba en la Culture-Sainte-Catherine. Su único criado, antiguo ayuda de cámara, que servía á los Courtenay hacia mas de diez años, y que se había quedado con el joven príncipe, mas bien por cariño que por cobrar el modesto salario que Pedro podía darle, introdujo en la estancia al conde de La Chatre.

Después de los primeros cumplidos, los dos gentiles-hombres se sentaron, y el conde de La Chatre, sin poder ocultar su turbación, entabló la conversación siguiente:

—Voy, mi querido príncipe, á tratar con vos de un asunto sumamente delicado; voy á andar sobre un terreno resbaladizo. Titubeo, titubeo mucho antes de deciros el verdadero motivo. Yo quisiera estar bien seguro que no considerareis como indiscretas las palabras que van á brotar de mi corazón para dirigirse al vuestro.

—Pero—respondió Pedro de Courtenay, un poco sorprendido de ese preámbulo misterioso,—si no necesitáis mas que esa seguridad para tranquilizaros completamente, os la doy de muy buen grado, mi querido conde.

—Entonces entro en materia claramente y sin preámbulo.

—Siempre es, segun mi opinion, la manera de proceder.

—¿Os acordáis de nuestro encuentro de ayer mañana en el jardín del Palais Royal?

—Fué para mí demasiado agradable para haberlo olvidado tan pronto.

—¿Os acordáis tambien, querido príncipe, de las palabras que mediaron entre nosotros?

—Sí—el marqués de Louvois y vos me aconsejabais que me presentara en la corte, y vituperábais mucho mi resolución de no hacerlo. ¿Es ese asunto el que vamos á tratar tambien hoy?

—Precisamente.

—Entonces, querido conde,—dijo el príncipe de Courtenay sonriéndose,—bueno será que os advierta de antemano que mi resolución es irrevocable. Os aconsejo, por lo tanto, que renunciéis á quebrantarla.

El conde de La Chatre movió la cabeza.

—Aquí es donde lo que tengo que deciros se hace escabroso—dijo.

—¿En qué?

—¡Vamos, valor! me arriesgo. Pues bien, querido príncipe, creo que he adivinado la causa que motiva esa irrevocable decisión de que habláis.

Pedro de Courtenay se sonrojó lige-

ramente. El conde de La Chatre prosiguió:

—¿No es cierto, que, si rehusais presentaros en la corte, como os corresponde por vuestra alta alcurnia, es porque vuestra fortuna actual no os permitiría el hacerlo de un modo digno de vos?

—Es cierto,—respondió Pedro después de un momento de silencio;—es cierto soy pobre, y los pobres deben eclipsarse. ¡Me lisonjeo de que no inspiraré nunca compasión!

—Yo,—con inuó el conde de La Chatre,—soy rico, demasiado rico tal vez, pues segun dicen las gentes sensatas, hago un uso deplorable de mis rentas. Tengo, pues, una muy humilde súplica que dirigiros.

—¿Cuál, querido conde?

—Permitidme que ponga á vuestra disposición, ¡oh! á título de préstamo se entiendo, la suma que necesitáis para hacer un brillante papel y llevar un tren de príncipe. Si rechazais esta petición me cansareis un verdadero pesar.

Pedro de Courtenay tomó la mano del conde de La Chatre, y se la estrechó varias veces.

—Gracias,—respondió muy conmovido,—gracias, querido conde, sois un amigo, un verdadero amigo.

—¿Y aceptáis?—esclamó con alegría el conde.

—No, lo rehusó.

—¿Rehusáis?

—Formalmente.

—¿Y por qué?

—Porque mis principios me impiden tomar prestada una suma que tal vez no me será dado devolver nunca.

—¡Nunca! No pensais lo que decís.

—Al contrario, porque lo pienso es por lo que me decido á rehusar.

—Pensad que el rey os conoce ya, por lo mucho que os han alabado vuestros amigos; pensad que ha hablado de vos con gran interés; que apenas hubierais aparecido en la corte os abrumarían los favores, las dignidades, los empleos; que vuestra fortuna estaria hecha, y que un casamiento digno de vuestra posición os permitiría devolver al nombre de Courtenay su antiguo esplendor.

—Ese cuadro es seductor, convengo en ello,—replicó Pedro;—pero al brillante porvenir que acabais de pintarme prefero, amigo, las tristes y frias realidades del presente.

—¡Eso es una locura, querido príncipe!

—Tal vez;—pensad que estoy loco, si os place, pero no dudeis que esta locura no excluye de mi corazón el agradecimiento, y que no olvidaré jamás la

mortales, conservará siempre con honra la veneranda memoria de Posada Herrera, perpetuándola por medio del bronce y del mármol, si todos los que sienten en el ardiente amor de la patria, contribuyen espontáneamente con su estimable óbolo para la realización del acuerdo del Ayuntamiento, en cuya Secretaría queda desde hoy abierta la suscripción.

»Y ofreciendo á V. la seguridad de su consideración mas distinguida, quedan á sus órdenes sus afectísimos S. S. Q. B. S. M., de V.—El Alcalde-Presidente, *Juan Gomez*.—*Angel Amieva*.—*Manuel Garcia Mijares*.—*Bernardino Noceda*.—*Jose Rodriguez Sobrado*.—*Ramon Garcia*.—El Vocal Secretario, *Nicolás Reguero Cabañas*.

El *Lau-Buru*, de Pomplona, con motivo de una carta que ha recibido de Alemania, dice:

«Por iniciativa del profesor Rud-Aug Thomas (de Viena) se trata de constituir en Alemania una Asociación para el estudio del vasconce, como medio de investigación de los orígenes étnicos de Europa.

»Se ha circulado un llamamiento escrito en alemán y francés para obtener el asentimiento y cooperación de los antropólogos y lingüistas. Ha habido ya varias adhesiones importantes, entre ellas la de los profesores Carl Flannemann (de Berlín), autor de una «Prolegomena euskariana», y Arno Grimm (también de Berlín), tan conocido por sus trabajos filológicos acerca de la lengua turca.

»En España se cuenta con la cooperación del Sr. Sanchez Calvo, autor del hermoso y originalísimo libro *Los nombres de los dioses*, en que con auxilio de la lengua euskara se llega á inesperados resultados que cambian por completo la faz de la mitología comparada. Dicha asociación publicará una Revista ó Boletín de sus trabajos.

»Es decir, que en Alemania se va á ejecutar lo que pusieron en práctica, con menos ciencia pero con tan buena voluntad, los «euskaros» de Navarra, objeto de tan sanudos, y por los visto, poco cultos ataques.»

Los Ayudantes de obras públicas señores Abajo y Rodriguez han salido á hacer la confrontación del proyecto de carretera de Pola de Laviana á Nava por Bimenes.

Ha fallecido en Gijón el antiguo y conocido comerciante de aquella localidad Sr. D. Agustín Alvargonzalez.

Damos el mas sentido pésame á su apreciable y numerosa familia.

De nuestro apreciable colega de Gijón «El Comercio», tomamos las siguientes noticias:

«En el vapor «Julian» han salido ayer para la Coruña, el contramaestre y operarios encargados del montaje de la armadura metálica, que con destino al nuevo taller mecánico de aquella fábrica de tabacos, se construyó en los talleres de maquinaria del Sr. Cifuentes Diaz, donde se hizo también la de la fábrica de Gijón.

—La administración principal de aduanas de esta villa, ha recaudado por todos conceptos, durante el segundo período del corriente mes, ó sea en los días 2 al 7, la cantidad de 13.569 pesetas 53 céntimos.

—En el gabinete central de telégrafos (Madrid), están detenidos dos despachos precedentes: uno de Oviedo para Adela Riquelma, Fomento, 3, y otro de Lueca, para Juan Acero, Maldonado, taberna.

—Anteayer estuvo en la fábrica «La Felguera» el brigadier de Artillería de la Armada Sr. Gonzalez Hontoria, encargado de informar sobre los medios de que este establecimiento dispone para la elaboración de material con destino á la fabricación de cañones para la armada.»

Parece que los contratistas encargados de la edificación de escuelas en el concejo de Lena, aun no han cobrado, como indicaban las condiciones del contrato, la cantidad equivalente á lo construido, de dos ó tres meses á esta parte.

Obedece esto á que el ayuntamiento aun no ha podido proveer la plaza de maestro de obras, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

Pero como los perjuicios que se ocasionan á los contratistas, son considerables, y en realidad ellos nada tienen que ver con la vacante de esa plaza, creemos que el señor Alcalde, procurará, cumpliendo con las condiciones del contrato, satisfacer el importe de las obras ejecutadas, valiéndose para la valoración de las mismas, de alguno de los facultativos que residen en Oviedo.

Ha sido renunciada la mina de carbón llamada «Disputada», sita en Lau-

greo, registrada por D. Policarpo Herrero.

La Dirección general de Propiedades ha devuelto aprobado el expediente instruido á instancia de D. Severino Pelaez y Riego, como apoderado del Excelentísimo Sr. Conde de Toreno, solicitando el terreno llamado *La Viñera*, sobrante de la carretera de Ponferrada á la Espina, en concepto de parcela.

Se anuncian vacantes las escuelas siguientes, que han de proveerse por oposición:

Elementales de niñas.

La del Fontan, de esta capital, dotada con 1.375 pesetas anuales.

Elementales de niños.

La de Boal, capital del concejo de su nombre, dotada con 1.100 pesetas anuales.

Superiores de niños.

La de la villa de Pravia, dotada con 1.250 pesetas anuales.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta capital en la segunda quincena de Diciembre próximo.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital en el término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de la Ribera de Abajo acordaron eliminar del presupuesto el recargo sobre el azúcar y la sal, obediendo á órdenes superiores.

El día 9 del actual fueron detenidos por la guardia civil de Infiesto, dos individuos que dijeron llamarse Manuel Raton Pacios y José Diaz y Fernandez, y ser naturales de la provincia de Lugo.

Estos sujetos vendieron á Victorio Rodriguez Gonzalez, vecino de Lozana, un bote, que decían contenía oro puro, en 5.000 reales, resultando del reconocimiento practicado, que lo que contenía verdaderamente era plomo y bronce molido.

Hace pocos dias dimos cuenta de haber ocurrido un caso análogo en Pola de Siero, habiendo sido detenidos los *cacos* que intervinieron en él, y esto nos demuestra que van tomando carta de naturaleza en la provincia los aficionados á lo ageno, partarios del procedimiento del *timo*.

¡Mucho ojo, señores agentes de la autoridad!

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Carbayín, Ignacio Monte Alvarez, vecino de Suares, Bimenes, por haber causado heridas de gravedad á José Sanchez y Sanchez, vecino de la Camba, Siero.

En los partes recibidos ayer en el Gobierno civil de distintos puntos de la provincia, se manifiesta que no ocurre novedad alguna en la salud pública.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL Boletín del día 12. - Núm. 257.

Continúa la publicación del reglamento para la rectificación de los amillamientos.

—Aviso de la Administración de Hacienda, recordando á los ayuntamientos que deben ingresar en la Tesorería el importe del segundo trimestre de consumos, dentro del presente mes; saldar los atrasos por este concepto y por haberes municipales.

—Se anuncia la vacante del estanco de nueva creación de la Isla, en Colunga.

—Vacantes de los estancos de Otero, en Cangas de Tineo y de Bergame, en Allande.

—La alcaldía de Lueca publica la relación de los mozos de aquel concejo que no se han presentado al acto de declaración de soldados.

—Providencia del Juzgado de primera instancia de Avilés, en los autos ejecutivos á instancia de D. J. A. contra D. M. A. V.

—Edicto del Juzgado de Castropol llamando y citando á R. F. y Ll. para que comparezca á contestar á la demanda de menor cuantía, que contra él y sus hermanos propuso D. A. M. y M.

—Certificación del juzgado de Llanes, referente á la demanda de mayor cuantía promovida por D. R. R. P., contra D. R. y D. R. P. de la F. y otros.

—El juzgado de Lueca anuncia la venta de varias fincas de D. F. M. y P., para pago de pesetas á D. M. A. y R.

Seccion local.

Segun atento aviso que hemos recibido del Sr. Director de telégrafos de es a capital, hoy á las ocho de la mañana, quedarán instaladas las oficinas del ramo en la nueva casa-estacion, calle de Altamirano, 8.

Ya ayer reconocíamos, y de buen grado, que la Comisión de policía urbana hace cuanto puede por mejorar el estado del pavimento de las calles, mejora que se realiza bien, aunque lentamente.

Mucho nos alegraríamos de que tocase pronto el turno á las de Santa Ana y Herrería, las cuales, en su parte próxima á los Cuatro Cantones, están hechas una verdadera lástima, sin poder transitarse por allí apenas caen cuatro gotas.

Con el arreglo de la calle de la Herrería se relacionan el tantas veces reclamado por la prensa de la calleja que vá á los Trascorales, y termina junto á las cocheras de la casa de Ferrera.

Hace tiempo se pensó en colocar un ancho enlucado en una de las aceras del Campo de la Lana, para proporcionar alguna comodidad á los muchos viajeros que diariamente se reúnen en dicha calle.

Esa obra, útil por extremo, bien puede realizarse, cuando se terminen las de la Plaza, aprovechando para aquella la piedra sobrante de esta.

Hace tiempo que el Ayuntamiento acordó la construcción de columnas urinarias, encargándolas á la fábrica de la Amistad.

El tiempo trascurre, y no hay noticia de que se piense en semejante cosa.

Aquí jamás se emprende una obra, por unas u otras causas, con decisión y energía.

Ayer salieron de la cárcel-fortaleza de esta ciudad con destino á los diversos establecimientos penales de la península, 26 rematados.

Con este contingente y los que hace pocos dias le procedieron, queda notablemente disminuido el número de detenidos en dicha cárcel.

El domingo último hubo en las inmediaciones del cementerio una pedrea, que no llegó á ser *descomunada*, sin duda porque los contendientes no desplegaron todas sus fuerzas, esperando ocasionar mas oportuna.

Como es probable que la batalla se repita el domingo próximo, llamamos la atención de los agentes de la autoridad para que procuren cortar el ardor bélico de los guerrilleros.

Anteayer se han celebrado en la Catedral Basílica los solemnes oficios de Animas, como se verifican anualmente en la primera quincena de Noviembre.

Ayer también hubo iguales sufragios, y esto explica el doblar á muerto de las campanas, que algunos interpretaban en otro sentido.

Por el correo interior hemos recibido la siguiente *copia*, que insertamos por la oportunidad que encierra; y dice literalmente:

«Por la calle la Vega no se puede pasar, porque nos *afumiga* la Fábrica del gas.»

Centro Mercantil.

El domingo 15 del corriente, á las tres de la tarde, se verificará en el local que ocupa esta sociedad, la renovación de la junta directiva, por lo que se replica la puntual asistencia.—El Presidente, *Medardo Alvarez*.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 12 de Noviembre.

En el casco de la población 1; en el hospital 1; en las aldeas 3; hospicio 0.—Total 5.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 5; hembras 2.—Total 7.

Naturales.—Varones 0; hembras 1.—Total general 8.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Serapio, abogado contra los cónicos, San Lorenzo, obispo, y Santa Veneranda.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE EL CARBAYON

Madrid 12; 5,45 tarde.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento al 3 por 100.

Es ya oficial que Alemania ha aceptado el fallo del Papa en la cuestion de las Carolinas.

Los Birmanos han decretado el estermio de los ingleses.

El 4 por 100 interior á 58,45.

El 4 por 100 amortizable á 00,00.

Cubas á 87,80.

Acciones Banco de España, 343,00.

Fabra.

Madrid 13; 2 madrugada.

Ha llegado á Lisboa el explorador del Congo Mr. Brazza.

El gobernador de Madrid ha presentado la dimision de su cargo.

Turquia ha prohibido la esportacion de granos para la Albania.

Fabra.

Advertencia.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos, para evitar entorpecimientos á la administración de este diario.

SUCURSAL

BANCO DE ESPAÑA.

Por el consejo de gobierno del Banco central, se ha acordado que se admitan en negociación por el mismo y las Sucursales, los cupones de la Deuda perpétua exterior, vencimiento 1.º de Enero de 1886, bonificándose con el *dos por ciento* de su valor á los que se presenten desde el día 16 al 30 del corriente inclusive.

Asimismo acordó que desde el 2 de Diciembre próximo, se descuenten los cupones del expresado vencimiento de la Deuda perpétua interior, *al medio por ciento*, y los de amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razon de *cuatro por ciento anual*.

Oviedo 12 de Noviembre 1885.—El Oficial secretario, Manuel Taboada Castro.

Ama de cria.

Desea colocarse una de 22 años, primeriza, con leche de siete meses. Darán razon, Vega, 41, Antonio Bus-to Solís.

INSTITUTO DE VACUNACION

de Gijón.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Vacuna directa de la ternera.

Se administra todos los lunes y martes á las once y media de la mañana. Se remiten tubos de linfa-vacuna por el correo francos de porte y certificados á cualquier punto que se desee, con solo enviar SEIS PESETAS, por tubito, en sellos de correo ó giro mútuo, y sin este requisito no se envía ningún pedido.

Se están preparando las terneras que dentro de breves dias llegarán á es a capital.

Todos los que deseen vacuna de ellas, pueden inscribirse en la lista abierta en la Droguería de los señores Ceñal y Hermano,

CALLE DE LA MAGDALENA.

Importante.

Se necesita un joven de 15 á 17 años de edad, que posea algunos conocimientos para tienda de ultramarinos y que tenga buena reputación.
En la Puerta Nueva baja, número 27, darán razón.

Almacén de Carbon

JESÚS ALVARREZ

En la calle de la Vega, núm. 36, se ha abierto un gran depósito de carbones procedentes de las minas de Santa Ana, capaz de abastecer á la población en las mayores crisis.
Se sirve á domicilio al por mayor y menor, según los siguientes precios:

Una arroba.	1	25
Dos idem.	2	50
Un quintal	4	60
De 10 id. en adelante.	4	40

CAMISERIA

J. Y B. FERRER

Oviedo, Peso, 2

Peso, 2, Oviedo

PESO, 2, OVIEDO

Todas las novedades últimamente fabricadas en España y en el extranjero concernientes al ramo de Sastrería y Camisería acaban de recibirse en este establecimiento pudiendo ofrecer al público el surtido mas variado y competente de cuantos hasta la fecha se han presentado en su clase.

Cortador especial Parisien.

J. Y B. FERRER

PESO, 2.

PESO, 2.

Vajillas de loza con filetes y adornos, á 75 pesetas, para 12 cubiertos. — Idem de porcelana muy finas con flores y dibujos, á 200 pesetas. — Magníficos juegos de copas de cristal bueno 3 tamaños; de lavabo, tocador, café y té.

UNICAMENTE

Cimadevilla 19 CUETO Cimadevilla 19 OVIEDO.

Venta de varias fincas en Oviedo y su concejo.

Una casa en Oviedo de dos pisos y bajo, que dá á las calles del Liceo-Homo, núm. 12, del Postigo y de San José, con vistas á todas ellas.
Una caserita en la parroquia de San Julian de Box, llamada de la Caleyá, compuesta de casa con dos habitaciones, número 31 y 32, y unas seis fincas rústicas, que dan á la carretera que vá á Sama y al río Nalon, con árboles frutales y castañedo, que llevan Ramon Fernandez Cueto, Clemente Alvarez y Manuel Panqui.
Una heredad, llamada de la Vega del río Nalon, en la misma parroquia, de unas 21 áreas de extensión, que lleva en colonia Manuel Camarero.
Las personas que deseen adquirir las fincas, pueden dirigirse ó entenderse en Oviedo, con D. Rogelio Jove y Bravo; en Gijón, con los Hijos de D. Fructuoso Pendas, Cuadrante, y en Carrillo (6 Logroño), con su dueño D. Máximo Casablanca.

ANUNCIO.

ANUNCIO.

VENTA.

Se arrienda la casa tabona, conocida con el nombre de *Santa Susana*, la que tiene dos hornos, uno para madera y otro para carbon. Su construcción es moderna, pues solo cuenta 4 años; y tanto los hornos como las habitaciones de la casa se hallan en buen estado. Dará razón su dueño D. Juan Gomez, Santa Susana núm. 7.

RAMON ESCALANTE.

HORTICULTOR, FLORICULTOR, Y ARBORICULTOR.

Jardinero, calle de Magallanes, núm. 38, Santander.

Ofrece al público el gran surtido de árboles frutales, arbustos de adorno, árboles madreños y de sombra, plantas de flores, semillas de hortalizas y demás. Contrata toda clase de trabajos para la formación de huertas, jardines y demás, á precios módicos. Remite catálogos gratis á quien lo desee, ofreciendo todas las garantías necesarias.

LIBRERIA

DE LA VUDA DE CORNELIO, Calle del Sol, OVIEDO.

Se acaba de recibir un gran surtido de *Diarios, Breviarios y Revistas*, de magnífica edición extranjera. Los precios son muy arreglados.

Un magnífico cuadro elaborado en pelo, que representa el Santo Sepulcro de la Virgen, está hecho por Mr. y Mlle. Paquier, de París, profesores y artistas en cabello, que dan lecciones en su casa y á domicilio. El cuadro estará expuesto al público los sábados y domingos en el acreditado comercio **AL SAN LUIS**. Mr. Paquier vive en la calle del Rosal, núm. 72, piso segundo.

Se vende la bonita posesion, situada en el Campo de los Reyes de esta ciudad, compuesta de una casa grande de piso, recientemente reconstruida, con su cuadra, cochera y pátio, unida á una huerta ó jardín con varios árboles frutales. Además pertenecen á la posesion otras dos casas de piso terreno, arrendadas actualmente. La entrada principal la tiene por la carretera de Pumarín y dista de la poblacion poco mas de un kilómetro. Las personas que deseen adquirir la pueden entenderse con el procurador D. Hermógenes Feito, Universidad, núm. 4.

CHOCOLATES Y CAFES.

Magdalena, 12, Confitería de Cervero. Preveyendo entorpecimientos en

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España

DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THEE selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8. — MADRID.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: EL LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remite gratis un folleto explicativo.

ELIASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, farmacéutico en PARIS.

OLITIVA
DE DENTIFRICO
Origen-dentista.
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los dolores de MUELAS.
FRASCOS desde una peseta
Magdalena, 35, 2º, Oviedo.

CERVERO.

ESPECIALIDAD EN PASTILLAS DE GOMA para quitar la tos. CALLE DE LA MAGDALENA, 12. CONFITERIA

CUETO.

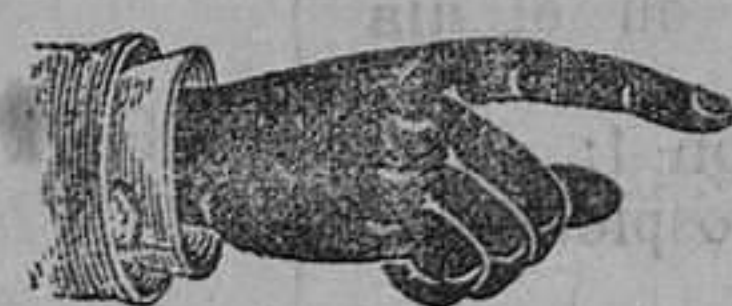
Hermosas arañas doradas de 12, 16 y 18 luces, á 125 pesetas. — Lámparas de colgar con brazos para velas, á 25 y 50 pesetas. — Con una luz, de 5 á 18 pesetas. — Grandes y lujosos quinqués de sala y gabinete, desde 25 á 100 pesetas; para comedor y cocina á 1 y 10 pesetas. — Candelabros, internas, palmatorias

NADIE MEJOR NI MAS BARATO COMO

RELOJERIA SUIZA

PLAZUELA DE RIEGO.

PLAZUELA DE RIEGO.



DE RAMON VALDÉS. OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadisimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc.etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe y Compañía**, de Ginebra; **Allamand**, de Lóndres; **A. Lange y J. Assmann**, de Alemania.
Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su extrema baratura, aún los mas humildes trabajadores.
Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, reguladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; leontinas de oro para señoras y caballeros; leontinas de plata, doublé, níquel, yacero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.
En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.
Por último, llamo la atencion sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.

VIAJERIAS



VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

Subvencionada por el gobierno Mexicano.

Servicio entre CORUÑA, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ.

El magnífico y poderoso vapor

MEXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, que ha efectuado su último viaje en 11 días, SALDRÁ DE CORUÑA EL 21 DE NOVIEMBRE.

LOS SEÑORES PASAJEROS DEBERÁN ESTAR EN GIJON EL DIA 17 DE NOVIEMBRE, para su embarque en el vapor en combinacion

PRECIO DE PASAJE DESDE GIJON.

ENTREPUENTE.

Habana.	pesetas.	150
Progreso.	»	175
Veracruz.	»	175

CAMARAS.

1.ª categoria	Habana.	pts.	845
Id.	id.	Progreso.	» 1.105
Id.	id.	Veracruz.	» 1.235
2.ª id.	Habana.	»	690
Id.	id.	Progreso.	» 900
Id.	id.	Veracruz.	» 940
Entrepte. prefte.	Habana.	»	330
Id.	id.	Progreso.	» 405
Id.	id.	Veracruz.	» 430

Los magníficos, sólidos y suntuosos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entre-puente, todos alumbrados por luz eléctrica; los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquisita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, y sobre todo, la absoluta seguridad que encuentra el pasajero navegando en un buque que ni aún cuando sufra un choque con otro, puede irse á pique, por estar construido con doble fondo, ni sufrir las consecuencias de un incendio, que hacen imposible las bombas hidráulicas con que cuenta, le han conquistado, con sobrada justicia, el favor del público, que la distingue y prefiere á las demás líneas.
Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Gijón Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número. 40.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La **Pancreatina** es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Dignato para los alimentos;

Las Digestiones pesadas;

La Hinchazon del estómago;

La Anemia; La Gastritis;

Los Eructos; Las Gastralgias;

Las Enfermedades del Hígado.

La **Pancreatina** tomada despues la comida ecita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los vomitos de las mujeres embarazadas y combate el enflaquecimiento de los tísicos. La **Pancreatina** se vende en polvos o en pildoras.

OVIEDO. — Ceñal y hermano.